



Municipalidad Distrital de

HUANCÁN

Unidos Por El Cambio!

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 038-2024-MDH/CM

Huancán, 27 de mayo del 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN.

VISTO:

El Acta de Ordinaria de Concejo Municipal N° 009-2024-MDH, de fecha 27 de mayo del 2024, donde se trató el Informe N° 051-2024-GM-MDH/YIRL, de fecha 23 de mayo del 2024, presentado por la Gerencia Municipal, y el Informe N° 0325-2024-MDH/OGPP, de fecha 22 de mayo del 2024, presentado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respecto a la aprobación de la **"MEMORIA ANUAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN"**.

Con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es el órgano de Gobierno Local, con Personería Jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, y por tanto plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, el numeral 17° del artículo 9° del acotado dispositivo legal preceptúa que corresponde al Concejo, aprobar el balance y la memoria. Asimismo, el artículo 54 prescribe que "fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual, documentos que deben ser aprobados por el Concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad".

Que, mediante el Informe N° 051-2024-GM-MDH/YIRL, de fecha 23 de mayo del 2024, la Gerencia Municipal y el Informe N° 0325-2024-MDH/OGPP, de fecha 22 de mayo del 2024, presentado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto elevando para la aprobación del Concejo Municipal la **"MEMORIA ANUAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN"**.

Que, el pleno de Concejo Municipal, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y la aprobación del Acta:

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en todos sus extremos la **"MEMORIA ANUAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN"**, ejemplar que forma parte del presente Acuerdo de Concejo. Por los considerandos arriba expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto, las acciones que corresponden al presente Acuerdo de Concejo

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN
HUANCAYO

ING. FRANKLIN ROSALES CONDOR
ALCALDE

**FRANKLIN
ROSALES CONDOR**
ALCALDE
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026